



- 1- PUESTO EN CONOCIMIENTO LA SALIDA DEL PAIS DE LA REGIDORA ANA ARELYS CABRERA DEL DIA 25 DE AGOSTO PARA PARTICIPAR AL FORO DEL GOBIERNO LOCAL ESPERENCIA A PUERTO RICO, QUE SERA DEL 26 AL 28 DE AGOSTO, POR 15 DIAS LABORABLE.
- 2- PUESTO EN CONOCIMIENTO LA SALIDA DEL PAIS DEL REGIDOR JOSE ANTONIO POLANCO DEL DIA 10 DE AGOSTO PARA PARTICIPAR AL FORO DEL GOBIERNO LOCAL ESPERENCIA A PUERTO RICO, POR 25 DIA LABORABLE.
- 3- CAMBIO DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 29 POR EL DIA VIERNES 23 POR MOTIVO DE VIAJE AL EXTERIOR
- 4- NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA GERENTE FINANCIERA LICDA YOSELINA CARRASCO REGALADO.
- 5- APROBACION DE PRESTAMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA CIVL No. 128-2024, DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2024 QUE CONDENA A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN DANOS Y PERJUICIOS Y AL PAGO DE UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS RDS1,733,445.00), EN PERJUICIO DE LA ALCALDIA Y A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA JOSEFINA VARGAS LUNA.

SESION EXTRAORDINARIA 16/2024

AGENDA

Villa Bisoño, Navarrete,
 RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105
 Jueves 08 Agosto 2024

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONO NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105
SESION EXTRAORDINARIA NO.16/2024



En el Municipio de Villa Bisono, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 08/08/2024, El presidente de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Perata, Regidor Lic. José Antonio Polanco, Regidora Ana Arelys Cabrera MA, Regidor Anthony A. González, Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina, Regidor Juan Osvaldo Montan, Regidor Erickson Ortiz** y quien suscribe **Maria Francisca Rodriguez Peña**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 10:55 Am.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Perata, Mny buenos dias doy gracias a Dios, gracias a las personas aquí presente que se dan cita a esta Sesión No.16, saludar también a los distinguidos Regidores colegas aquí presente y también a la Licda. Maria Rodriguez, nuestra secretaria municipal.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Perata, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a Unanimidad.

1- PUESTO EN CONOCIMIENTO LA SALIDA DEL PAIS DE LA REGIDORA ANA ARELYS CABRERA DEL DIA 25 DE AGOSTO PARA PARTICIPAR AL FORO DEL GOBIERNO LOCAL EXPERIENCIA PUERTO RICO, QUE SERA DEL 26 AL 28 DE AGOSTO, POR 15 DIAS LABORABLE.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Perata, Esto surge por la iniciativa de una serie de aspecto educativos que debe de agotar, además esto afianzando los conocimientos de la Municipalidad y el crecimiento que destaca a las instituciones, entonces nosotros acatando esta parte educativa y esta parte también de nuestra colega, pues estipulamos que la misma va a tener una duración de 15 días en el exterior.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Somete el punto a votación de la salida del regidor José Antonio Polanco. Fue sometido y aprobado a unanimidad.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Puesto en conocimiento de la salida fuera del país del regidor José Antonio Polanco, el cual también por aspecto educativo, de índole personal y familiar tiene una extensión de 25 días con un efecto a partir del día 10 del presente mes, el mismo acatándose a las normas democráticas y a las normas que también rigen de la ley 176-07 pues se dispone a usar esta vía por eso someto este punto a votación.

2- PUESTO EN CONOCIMIENTO LA SALIDA DEL PAIS DEL REGIDOR JOSE ANTONIO POLANCO DEL DIA 10 DE AGOSTO PARA PARTICIPAR AL FORO DEL GOBIENO LOCAL ESPERIENCIA A PUERTO RICO, POR 25 DIA LABORABLE.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Somete el punto a votación de la salida de la regidora Ana Arelys Cabrera. Fue sometido y aprobado a unanimidad.

Lo cual va a tener efecto a partir del día 25 de Agosto de año 2024, pudiendo retornar antes, no posterior, la misma también acatándose a las leyes y a los lineamientos que la caracterizan como regidora, pues hace este sometimiento por lo que nosotros destacamos que serán 15 días laborables, entonces en este sentido quienes están de acuerdo.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

3- CAMBIO DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 29 POR EL DIA
VIERNES 23 POR MOTIVO DE VIAJE AL EXTERIOR

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Esto surge esta iniciativa a medida que perce a los viajes que deben realizarse; y para que haya presencia y haya la participación democrática de cada una de las partes del proceso, pues se toma esta medida a ejecutarse entonces quienes están de acuerdo esta iniciativa.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Somete el punto cambio de fecha de la sesión Ordinaria del 29 por el día Viernes 23 por motivo a viaje al exterior. Fue sometido y aprobado a unanimidad.

4- NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA GERENTE FINANCIERA LICDA YOSELINA
CARRASCO REGALADO.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Que cabe destacar que dicha solicitud se envió por parte del consejo; acatando el artículo 153 de la ley 176-07; recomendando la validación de la misma para darle formalidad a los eje que constituye la ley queremos destacar que la misma solicitud está pendiente, por lo que, entiendo que este punto lo podemos conocer en una sesión posterior para darle la apertura a la alcaldía que haga la solicitudes de lugar, por lo que, se hace constar que la secretaria emita nuevamente la recomendación y que luego sea conocido en una sesión posterior, entonces quienes están de acuerdo que se haga de esta forma.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Somete el punto en votación de que la secretaria emita nuevamente la solicitud de la recomendación. Fue sometido y aprobado a unanimidad.

5- APROBACION DE PRESTAMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA CIVIL No. 128-2024, DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2024 QUE CONDENAN A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN DAÑOS Y PERJUICIOS Y AL PAGO DE UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS RD\$1,733,445.00), EN PERJUICIO DE LA ALCALDIA Y A FAVOR DE LA SENORA ANGELA JOSEFINA VARGAS LUNA.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Vamos a conceptualizar esta solicitud que nos hace la alcaldia, entonces nosotros acatandonos a la norma de la ley esta solicitud hay que destacar que el préstamo va hacer distribuido de la siguiente manera, entre un entrelazamiento entre lo que es la parte del abogado y lo que es el ayuntamiento, sabiendo que Setecientos Treinta y Tres Mil pesos (RD\$ 733,000.00), van hacer pagado en fecha 08-08-2024 con una segunda partida de Quinientos Mil pesos Dominicanos (RD\$ 500,000.00), en fecha 05-09-2024 y con una subsecuente de Quinientos Mil Pesos con 00/100 (RD\$ 500,000.00), en 05 de noviembre del presente año 2024, se estipula que la ganancia del prestador sera de Cien mil pesos dominicano (RD\$ 100,000.00), lo que representa un 0.58% de tasa de interés, entonces nosotros acatandonos a esa parte y a esa responsabilidad de nosotros, pues dar correspondencia a la norma de lugar al cumplimiento de la ley y más aun compañeros regidores tratándose de pues una institución como es la parte judicial pues nos ha solicitado esa parte, pues nosotros nos vemos en el compromiso de dar una respuesta y en base a esa respuesta es que nace la propuesta de este préstamo pues, por lo tanto, me dispongo a someter a votación.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Somete el punto en votación. Fue sometido y aprobado a unanimidad.

Fue clausurada la Sesión extraordinaria No. 16-24, siendo 11:04 am

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Extraordinaria No.16-24.

Queda cerrada la sesión de día de hoy Jueves 8 de Agosto de año 2024 sesión ordinaria número 16. Muchísima gracia Dios les bendiga.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Por lo tanto, le damos las gracias a Dios, al pueblo de Navarrete, a la parte civil y cada una de esas personas presente. Que siempre fielmente se hacen aquí presente en esta honorable sala, así como también los medios en general que Dios nos bendiga a todos muchísima gracia.

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

08/8/2024



DR. JULIO JAN CARLO PERALTA

Presidente del Concejo

LIC. JOSE ANTONIO POLANCO

Vice-Presidente

ANA ARELYS CABRERA MA.

Regidora

JUAN OSVALDO MONTAN

Regidor

ANTHONY ALEXANDER GONZALEZ

Regidor

LIC. JOSEPH KONSTANTIN MOLINA

Regidor

ERINZON EDUARDO ORTIZ

Regidor

MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PENA

Secretaria Municipal

Concejo de Regidores

